



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Dirección de Administración
Subdirección Operativa
Departamento de Obras,
Conservación y Mantenimiento

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO
NÚM. SSSLP-ADJDIR-2DA.ETAPA.CONCLUSION.HOSP.G.RIOVERDE/2024

I. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA.

En la **Cabecera Municipal de Rioverde, S.L.P.**, siendo las **10:00** horas del día **24 de febrero del 2025**, en las oficinas que ocupa la residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la **"Construcción de la segunda etapa de la conclusión del Hospital General de Rioverde, ubicado en carretera a San Ciro de Acosta – Rioverde s/n esquina con calle Ignacio Gama Salcedo, colonia centro, C.P. 79610, Rioverde, S.L.P."** se lleva a cabo una reunión con el motivo de llevar a cabo la recepción física de los trabajos que ampara el contrato Núm. **SSSLP-ADJDIR-2DA.ETAPA.CONCLUSION.HOSP.G.RIOVERDE/2024**.

II. PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL ACTO.

Encontrándose presentes por parte de los Servicios de Salud de San Luis Potosí el Ing. Gerardo Rodríguez Lárraga como **Director de Administración**, el L.E.A.O. Victor Jaime Meléndez Alviso como **Encargado del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento**, el Tec. Cesar Irac Romero López como **Residente de Obra**, por parte del Hospital General de Rioverde la Dra. Edith Reynaga Hernández, **Directora del Hospital**, C.P. Lucia Esmeralda Rico Padrón **Administradora del Hospital**, el Ing. Rodolfo Palacios Hernández como **Jefe de Conservación y Mantenimiento del Hospital**, y por parte de la contratista, el C. Alejandro Romero Valencia como **Representante Legal** y la Arq. Myrna Yadira Huerta Cárdenas como **Superintendente de Construcción**, y como invitados cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el Acto de recepción física de los trabajos relativos al Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Alzado Número **SSSLP-ADJDIR-2DA.ETAPA.CONCLUSION.HOSP.G.RIOVERDE/2024**, con base a lo estipulado en la cláusula **Décima Séptima** del contrato de Obra Pública y a lo dispuesto en el **artículo 64** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos **164, 165, 166 y 167** de su Reglamento, dicha recepción se hará constar en el acta correspondiente.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Trabajos consistentes en **"Construcción de la segunda etapa de la conclusión del Hospital General de Rioverde, ubicado en carretera a San Ciro de Acosta – Rioverde s/n esquina con calle Ignacio Gama Salcedo, colonia centro, C.P. 79610, Rioverde,**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Dirección de Administración
Subdirección Operativa
Departamento de Obras,
Conservación y Mantenimiento

S.L.P.", y que corresponden a trabajos de: estructura y áreas exteriores, albañilería, acabados, carpintería y herrería, cancelería, salida de emergencia, instalación hidrosanitaria, muebles hidrosanitarios, gases medicinales, instalación eléctrica, aire acondicionado, voz y datos, sistema contra incendios, elevador y azotea, en las áreas de laboratorio, imagenología, residencia de médicos, talleres de conservación, almacén y mezzanine y obra exterior.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL.

Con fecha **28 de octubre del 2024** se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Alzado número **SSSLP-ADJDIR-2DA.ETAPA.CONCLUSION.HOSP.G.RIOVERDE/2024**, por un monto de **\$60'702,131.23** (Sesenta Millones Setecientos Dos Mil Ciento Treinta y Un Pesos 23/100 M.N.), más Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de **\$70'414,472.23** (Setenta Millones Cuatrocientos Catorce Mil Cuatrocientos Setenta y Dos pesos 23/100 M.N.), cuyo procedimiento de adjudicación se llevó a cabo mediante adjudicación directa con sujeción a las formalidades que se prevén los artículos **27 fracc. III, 41, 42 fracc. III**, de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la empresa **CORPORATIVO HAVACUC, S.A. DE C.V.**

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON.

El periodo de ejecución de los trabajos se estipulo en **60** (sesenta) días naturales pactándose como fecha de inicio el **29 de octubre del 2024** y de terminación el **27 de diciembre del 2024**; ejecutándose los trabajos hasta su total terminación y a entera satisfacción de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. Siendo las fechas reales de ejecución de los trabajos las pactadas en el contrato.

V-a. AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

La empresa contratista mediante documento de fecha del **27 de diciembre del 2024** hace de su conocimiento a la residencia de obra, que con fecha del **27 de diciembre del 2024** y de acuerdo al contrato fueron concluidos en su totalidad los trabajos encomendados.

V-b. AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN.

Los Servicios de Salud de San Luis Potosí mediante documento de fecha del **27 de diciembre del 2024** le notifica a la contratista que en seguimiento a su similar, en donde informa que la terminación de los trabajos correspondientes al contrato que nos ocupa fue el día **27 de diciembre del 2024**, solicitando a esta residencia de obra la recepción de los trabajos encomendados, en consecuencia se le participa que la fecha para llevar a cabo el protocolo de verificación de los trabajos será el próximo **30 de diciembre de 2024**, iniciando el recorrido correspondiente a las 9:00 horas en las áreas de intervención de los trabajos correspondientes; dicho recorrido está sujeto a las formalidades y condiciones



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Dirección de Administración
Subdirección Operativa
Departamento de Obras,
Conservación y Mantenimiento

establecidas en el contrato, de conformidad con la **cláusula Décima Séptima** y el primer párrafo del artículo **64** de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

V-c. VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

En seguimiento al ordenamiento emitido por los Servicios de Salud de San Luis Potosí, se procede a dar inicio al protocolo de verificación de los trabajos de manera conjunta entre las partes involucradas, por parte de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, el Tec. Cesar Irac Romero López, **Residente de obra** y el Ing. Rodolfo Palacios Hernández, **Jefe de Conservación y Mantenimiento del Hospital General de Rioverde**, por parte de la contratista CORPORATIVO HAVACUC, S.A. DE C.V; la Arq. Myrna Yadira Huerta Cárdenas, **Superintendente de Construcción**.

Se inicia formalmente el recorrido correspondiente en la hora y el día indicado (30 de diciembre de 2024) en las áreas de intervención de los trabajos correspondientes, por lo que una vez concluida esta verificación de los trabajos el día **13 de enero de 2025**, se identificaron detalles y ciertas deficiencias en la ejecución de los trabajos ejecutados, dejando constancia de ello en documento denominado **"Acta Circunstanciada de Verificación Física de los Trabajos"** en la cual se estableció un plazo de 21 (veintiuno) días naturales a partir del 14 de enero del 2025 al 03 de febrero del 2025, para la atención de los detalles y deficiencias detectadas, terminado el plazo, se lleva a cabo una segunda verificación de los trabajos durante los días del 04 al 07 de febrero del 2025, dejando constancia de ello en documento denominado **"Segunda Acta Circunstanciada de Verificación Física de los Trabajos"** en donde se establece un nuevo plazo para subsanar las deficiencias que persisten de 09 (nueve) días naturales contados a partir del 08 de febrero del 2025 para finalizar el 16 de febrero del 2025, al término de este plazo se realiza nuevamente recorrido entre las partes involucradas el día 17 de febrero de 2025 haciendo constar en documento denominado **"Tercera Acta Circunstanciada de Verificación Física de los Trabajos"** que los trabajos que amparan el contrato se encuentran totalmente concluidos y listos para ser recibidos por lo que se programa para el día **24 de febrero de 2025** el acto protocolario de entrega-recepción del inmueble.

Lo anterior en apego con el Artículo 64 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 164 y 165 de su Reglamento, así como con fundamento en el **párrafo segundo** de la cláusula **Décima Séptima** del contrato de obra que establece lo siguiente:

"Si durante la verificación de los trabajos, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, solicitará a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el presente contrato y sus anexos. En tal caso, el plazo de verificación de los trabajos se podrá prorrogar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias; en este periodo, no se aplicarán penas convencionales. Lo anterior, sin



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD

Dirección de Administración
Subdirección Operativa
Departamento de Obras,
Conservación y Mantenimiento

perjuicio de que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" opte por la rescisión administrativa de este contrato.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron y autorizaron **09 estimaciones** por un importe ejercido de **\$60'702,131.23 (Sesenta Millones Setecientos Dos Mil Ciento Treinta y Un pesos 23/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de **\$ 70'414,472.23 (Setenta Millones Cuatrocientos Catorce Mil Cuatrocientos Setenta y Dos pesos 23/100 M.N.)**. Estimaciones autorizadas que se detallan a continuación:

NÚMERO Y TIPO DE ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO DE ESTIMACIÓN CON IVA	MONTO LIQUIDO
1 (UNO) Ordinaria	29/10/2024 al 03/11/2024	\$ 3'925,437.68	\$ 3'908,517.69
2 (DOS) Ordinaria	04/11/2024 al 10/11/2024	\$ 7'294,918.10	\$ 7'263,474.49
3 (TRES) Ordinaria	11/11/2024 al 17/11/2024	\$ 10'717,077.02	\$ 10'670,882.72
4 (CUATRO) Ordinaria	18/11/2024 al 24/11/2024	\$ 12'209,849.48	\$ 12'157,220.82
5 (CINCO) Ordinaria	25/11/2024 al 01/12/2024	\$ 12'547,880.23	\$ 12'493,794.54
6 (SEIS) Ordinaria	02/12/2024 al 08/12/2024	\$ 3'805,585.03	\$ 3'789,181.65
7 (SIETE) Ordinaria	09/12/2024 al 15/12/2024	\$ 4'696,732.10	\$ 4'676,487.57
8 (OCHO) Ordinaria	16/12/2024 al 22/12/2024	\$ 5'679,637.27	\$ 5,655,156.07
9 (NUEVE) Ordinaria	23/12/2024 al 27/12/2024	\$ 9'537,355.31	\$ 9,496,246.02
IMPORTES TOTALES		\$ 70'414,472.23	\$ 70'110,961.57

VI-a. Actualmente se encuentran pagadas 08 estimaciones y un pago parcial de la estimación 09 finiquito, lo cual suma un total de pagado de **\$ 65'362,838.56 (Sesenta y Cinco Millones Trecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho pesos 56/100 M.N.)**.

VI-b. Pendiente de liquidar de la estimación 9 (NUEVE) Ordinaria finiquito, un importe liquido de **\$4,748,123.01 (Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Veintitrés Pesos 01/100)**.

VI-c. ESTADO CONTABLE CONTRACTUAL.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Dirección de Administración
Subdirección Operativa
Departamento de Obras,
Conservación y Mantenimiento

IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.....	\$70'414,472.23
IMPORTE DEL CONTRATO Y CONVENIOS CON I.V.A.....	\$70'414,472.23
IMPORTE TOTAL COBRADO CON I.V.A.....	\$65,645,794.58
IMPORTE POR COBRAR CON I.V.A.....	\$ 4,768,677.65
IMPORTE DE ANTICIPOS OTORGADOS CON I.V.A.....	\$ 0.00
IMPORTE DE ANTICIPOS AMORTIZADOS CON I.V.A.....	\$ 0.00
IMPORTE POR AMORTIZAR CON I.V.A.....	\$ 0.00

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, Y CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

Se hace constar, en el presente acto, que la contratista "CORPORATIVO HAVACUC, S.A. DE C.V." hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final "AS-BUILT" de "Construcción de la segunda etapa de la conclusión del Hospital General de Rioverde, ubicado en carretera a San Cirio de Acosta – Rioverde s/n esquina con calle Ignacio Gama Salcedo, colonia centro, C.P. 79610, Rioverde, S.L.P.", así mismo los manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los bienes instalados, adjuntando los certificados de garantía de calidad y funcionamiento correspondientes en la que se identifican las particularidades de cada uno de los bienes, normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, constancia de capacitación al usuario final, dossier de calidad de los materiales, relación y llaves de puertas (2 juegos), y relación y controles de equipos instalados propios del inmueble.

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA RESIDENCIA O A LA SUPERVISIÓN LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

La contratista hace constar por conducto de su superintendente la entrega de la garantía prevista en el artículo 66, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para responder de los defectos que resulten de los trabajos realizados, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de los trabajos correspondientes al contrato que por ahora nos ocupa, quedando como garantía durante doce meses a partir de la fecha del 24 de febrero de 2025, a través de la póliza de fianza número 0032500000996, por la afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A., por un importe de \$6,070,213.12 (Seis millones setenta mil doscientos trece pesos 12/100 M.N.) equivalente al 10% del importe del contrato, sin incluir el Impuesto al valor agregado.

IX. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Dirección de Administración
Subdirección Operativa
Departamento de Obras,
Conservación y Mantenimiento

Después de realizar un recorrido en conjunto entre las partes involucradas, por las instalaciones del Inmueble donde se llevaron a cabo los trabajos de la **"Construcción de la segunda etapa de la conclusión del Hospital General de Rioverde, ubicado en carretera a San Cirio de Acosta – Rioverde s/n esquina con calle Ignacio Gama Salcedo, colonia centro, C.P. 79610, Rioverde, S.L.P."** las cuales contemplan las áreas de: **Planta Baja**; imagenología, laboratorio, anatomía patológica, talleres de conservación, almacén general y obra exterior, **Planta Primer Nivel**; residencia de médicos y almacén - mezzanine y habiéndose constatado que de los trabajos que ameritaban la reparación o corrección, fueron atendidos correctamente por "la contratista"; asimismo los trabajos entregados son de acuerdo al proyecto ejecutivo, especificaciones generales de construcción, especificaciones particulares de la obra. Por consiguiente, el residente de obra representante de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, recepciona los trabajos al "contratista" reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes por la obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos.

X. FINIQUITO DE OBRA

Conforme a lo estipulado en el contrato de obra N° **SSLP-ADJDIR-2DA.ETAPA.CONCLUSION.HOSP.G.RIOVERDE/2024** en la **cláusula Décima Octava.- Finiquito del contrato y extinción de derechos y obligaciones**, así como también a lo establecido en el **artículo 169** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el residente de obra de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, en este acto le notifica a "la contratista" que el finiquito de los trabajos del contrato en cita, se realizará el día **26 febrero de 2025 a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupan las oficinas del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicadas en Prolongación Calzada de Guadalupe N° 5850, Colonia. Lomas de la virgen, San Luis Potosí, S.L.P.

La participación del Órgano Interno de Control tendrá como propósito constatar la celebración de actos o eventos por lo que no deberá entender bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Ante los hechos presentados y verificados por parte de la Residencia de Obra, de los cuales se hace constar físicamente, se da por terminada esta acta de recepción física de los trabajos, siendo las 16:00 horas, a los **24 días del mes de febrero de 2024**, firmando de conformidad las personas que intervienen en este acto.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2017

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Dirección de Administración
Subdirección Operativa
Departamento de Obras,
Conservación y Mantenimiento

POR LOS SERVICIOS DE SAUD

ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LEAO. VÍCTOR JAIME MELENDEZ ALVISO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
OBRAS, CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO

TEC. CESAR IRAC ROMERO LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL HOSPITAL GENERAL DE RIOVERDE

DRA. EDITH REYNAGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL HOSPITAL

C.P. LUCIA ESMERALDA RICO PADRÓN
ADMINISTRADORA DEL HOSPITAL

ING. RODOLFO PALACIOS HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO

POR LA EMPRESA CORPORATIVO HAVACUC, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO ROMERO VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. MYRNA YADIRA HUERTA
CÁRDENAS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN